EXPTE. D- 4578 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

De Interés Legislativo la II "ExpoBragado 2022", a realizarse los días 25 y 26 de noviembre de 2022 en la ciudad homónima.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Bragado, las fuerzas de la producción y el trabajo organizan anualmente lo que se ha dado en denominar "ExpoBragado".

El campo, la industria, el comercio y los servicios, con la promoción y el fomento de la Municipalidad de ese Partido bonaerense, muestran todo su potencial en tan circunstancia que se transforma, asimismo, en una convocatoria para toda la región con expositores de gran calidad intelectual, técnico y académico, y más de veinticinco stands, deviniendo en una actividad que sobrepasa la cuestión productiva para asociar otras expresiones del dinamismo social, como la canción, la música, la danza, la educación y el arte y la cultura.

Entre las propuestas que se esperan en esta edición habrá capacitaciones abiertas al público en general, a las instituciones y a las escuelas.

Se desarrollarán charlas técnicas de los programas sobre agroecología del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Buenos Aires, sobre ganadería propuesta por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), sobre manejo de pasturas y pastores de cultivos de cobertura, sobre economía a cargo del Lic. Esteban Domecq y promovida por el Centro Unión Comercial e Industrial (CUCI), y sobre perspectivas climáticas a cargo del Ing. Eduardo Sierra, promovida por la Federación Agraria Argentina, entre otras charlas y seminarios.

EXPTE. D- 4578 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Las entidades nucleadas en la Agencia de Desarrollo Local mancomunan esfuerzos dando muestras y exponiendo el valor productivo y laboral de una región y de su fortaleza.

Es por todo lo expuesto, y teniendo como norte el reconocimiento permanente hacia las localidades y lo que este tipo de eventos aportan a las mismas, que solicito el voto afirmativo de la Cámara a esta iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires